



Primera  
edición  
de los  
PREMIOS COAMBCV

2 Categorías:  
Mejor Trabajo Fin de Grado  
Mejor Trabajo Fin de Máster

Toda la información e inscripciones en  
[www.coambcv.com](http://www.coambcv.com)

Inscríbete antes del 28 de Febrero

**CoAmb·CV**

Colegio Profesional de Ciencias Ambientales  
Comunitat Valenciana

A. PARTICIPANTES.....	3
B. DIFUSIÓN .....	3
C. PRESENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS.....	4
D. CALENDARIO .....	5
E. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.....	6
F. JURADO .....	7
G. COMPROMISOS .....	7
H. PREMIOS .....	8
J. VEREDICTO Y PUBLICIDAD.....	8
K. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL .....	8

## BASES I EDICIÓ DE LOS PREMIOS COAMBCV

El Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana, en su compromiso por velar por la calidad de las enseñanzas de Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana, así como de estimular y promocionar el esfuerzo de los futuros ambientólogos, convoca la **I Edición de los Premios COAMBCV** para las categorías de **Mejor Trabajo de Fin de Grado y Mejor Trabajo de Fin de Master**.

### A. PARTICIPANTES

**Categoría Mejor Trabajo de Fin de Grado:** Podrán presentarse aquellos estudiantes de Ciencias Ambientales que estén calificados como APTO en el Trabajo Fin de Grado, durante el curso 2016-2017, de cualquiera de las universidades en las que se imparte este grado/licenciatura en la Comunitat Valenciana, y que se encuentren dados de alta en el COAMBCV.

**Categoría Mejor Trabajo de Fin de Máster:** Podrán presentarse aquellos titulados en Ciencias Ambientales que hayan finalizado con éxito el trabajo fin de Máster durante el curso 2016-2017, En cualquier universidad del estado y que se encuentren dados de alta en el COAMBCV.

3

### B. DIFUSIÓN

Toda la información sobre el premio, estará disponible en la web [www.coambcv.com](http://www.coambcv.com), desde la fecha de publicación de las bases hasta la resolución final del premio.

Se hará difusión de los proyectos pre-seleccionados y de los ganadores a través de los medios de difusión habituales de la entidad organizadora.

## C. PRESENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS.

Los interesados deberán cumplimentar los siguientes pasos.

1. Cumplimentar el formulario de solicitud de participación publicado en la web en el que además se deberá adjuntar la siguiente documentación. [VER FORMULARIO](#)

a. Adjuntar el [ANEXO I](#), que constará de la siguiente información:

**-Resumen del trabajo realizado.** Este resumen en ningún caso puede exceder de las 10 páginas con la siguiente estructura:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados y discusión
- Bibliografía
- Debe incluir la justificación del interés e importancia de dicho trabajo, así como la mejora del medio ambiente valenciano que supone la elaboración del mismo.

**-Esquema metodológico del proyecto.**

- b. Adjuntar al formulario: **Copia de la matrícula académica del curso 2016-2017.**
- c. Adjuntar al formulario: **Carta de el/la tutor/a del proyecto en la que motive la importancia y buenos resultados del mismo.**
- d. Adjuntar el Trabajo presentado a concurso.

4

Todos los documentos deberán remitirse exclusivamente en **PDF**.

La recepción de los trabajos comprende desde el **11 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2018 a las 23:59**, ambos inclusive.

No se aceptan trabajos recibidos fuera de la fecha propuesta.

El COAMBCV notificará a todos los inscritos la correcta recepción de los formularios y de la documentación adicional solicitada.

El COAMBCV podrá solicitar a los participantes aquella información adicional que considere oportuna.

Los premiados por cada categoría realizarán una exposición de un máximo de 10 minutos del trabajo galardonado en el acto de entrega de los premios.

## D. CALENDARIO

- Presentación de las candidaturas: del 11 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2018 a las 23:59.
- Valoración del jurado primera vuelta y comunicación a los candidatos preseleccionados por categoría: Finalizará el 31 de marzo de 2018.
- Publicación de los 6 trabajos seleccionados por cada categoría que pasan a la segunda fase: 3 de abril de 2018.
- Segunda vuelta: finalizará el 23 de abril de 2018.
- Fallo del jurado y publicación de los candidatos premiados: 2 de mayo de 2018
- Entrega de premios: 12 de mayo de 2018

La entrega de Premios se realizará en el mes de mayo de 2018 en el acto que se destine a tal efecto.

## E. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

En una primera vuelta se dividirá todas las solicitudes admitidas en función de la temática entre los distintos revisores, y cada trabajo será valorado por al menos dos revisores. Esta primera valoración se realizará sobre el **Resumen del Trabajo Académico** que ha sido enviado por los solicitantes, centrándose en los méritos sobre el carácter innovador e impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente:

- 1.- Grado de Innovación del proyecto (40%)
- 2.- Impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente (40%)
- 3.- Finalidad y objetivos del proyecto (20%)

Tras esta primera vuelta se **seleccionarán los 6 trabajos que hayan obtenido una mayor valoración final**. En caso de empate podría ampliarse el número de finalistas.

En una segunda vuelta serán los **Trabajos Académicos completos** los que serán evaluados por al menos dos revisores. En esta segunda vuelta, para la selección de los trabajos premiados (primer premio y accésits) el Jurado valorará los siguientes méritos:

1. Calidad técnica y/o científica (40 puntos)
2. Grado de Innovación del proyecto (25 puntos)
3. Impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente (25 puntos)
4. Grado de concreción de la finalidad y objetivos del proyecto (10 puntos)

En caso de empate, primará el trabajo que tiene mayor puntuación en el criterio 1. Si aun así existiera el empate, primará el que tiene mayor puntuación en el criterio 2, y así sucesivamente. Si a pesar de ello existe empate, primará el trabajo que tenga mayor valoración en la primera fase. Si aun así persistiera el empate, primará el voto del Presidente del Jurado.

Tras la publicación de los trabajos seleccionados en la página web, los aspirantes que se consideren con mejor derecho a los premios convocados podrán interponer alegaciones ante el Jurado que las resolverá en un plazo de 5 días. El plazo de alegaciones finaliza el 9 de abril de 2018.

El Jurado resolverá las incidencias que se puedan ocasionar a lo largo de la convocatoria con objetividad y transparencia.

Este procedimiento será el mismo para cada categoría de los premios.

## F. JURADO

El Jurado de los premios estará compuesto por:

- Presidente del Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana.
- Vicepresidente Primero del COAMBCV.
- Un representante de cada una de las universidades valencianas donde se imparten los estudios de Ciencias Ambientales.
- Un representante del ámbito de la comunicación ambiental.
- Un representante del ámbito de la innovación empresarial.

## G. COMPROMISOS

La inscripción *al MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO y al MEJOR TRABAJO DE FIN DE MASTER* es gratuita, y podrá participar cualquier persona de acuerdo con los requisitos de estas bases, exceptuando los miembros del Jurado y de la comisión organizadora.

La participación individual se limita a la presentación de una candidatura por persona. Si se detecta duplicidad de participación, se reserva el derecho de denegar la admisión por parte de la comisión organizadora.

Los documentos que se presenten pueden haber sido presentados en otras convocatorias pendientes de resolución, y pueden haber sido premiados en otros certámenes.

Los participantes se comprometen a:

- Realizar una exposición de un máximo de 10 minutos del trabajo galardonado en el acto de entrega de los premios.
- Ceder gratuitamente los derechos de uso de los documentos al COAMBCV en todo aquello relacionado con el desarrollo, difusión y promoción de los premios.
- Certificar que todos los materiales entregados disponen de la licencia libre de audio e imagen.
- Certificar que no se vulneran los derechos de terceros en los documentos presentados al premio. Así, se responsabilizarán de las reclamaciones por derechos de imagen de terceros o de entidades de derecho de propiedad intelectual que presenten reclamaciones.

Los organizadores y colaboradores, por su parte, se comprometen a no usar ninguno de los originales recibidos con finalidades lucrativas.

## H. PREMIOS

El jurado otorgará un **Primer Premio** y un **Accésit** por cada una de las categorías. Si no se ofreciera un nivel o unas características adecuadas en función de los baremos establecidos el premio podría quedar desierto, si el jurado así lo decidiera.

Las candidaturas ganadoras de los premios serán galardonadas con:

- El jurado otorgará un **Primer Premio** y un **Accésit** por cada una de las categorías.
- El Primer Premio de cada categoría, estará valorado en 200 €.
- El Accesit de cada categoría, estará valorado en 100€.
- A cada uno de los candidatos no premiados que lleguen a la segunda fase, se les otorgará un título de participación.
- Cualquiera de los premios podrá declararse desierto, si la organización lo considera oportuno.

## I. VEREDICTO Y PUBLICIDAD

Los títulos de las candidaturas finalistas y de las galardonadas y autores se harán públicos a través de [www.coambcv.com](http://www.coambcv.com) además de mediante comunicado oficial vía correo electrónico. El veredicto del jurado se realizará en el acto que se destine a la entrega de premios y se anunciará en la web del Colegio.

8

## J. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Con el que establece la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los participantes quedan informados que los datos personales facilitados se incorporarán a un fichero de datos titularidad del COAMBCV, y serán tratadas con la única finalidad de desarrollar la participación en los premios, y lo autorizan. Por lo tanto, los participantes garantizan que los datos facilitados son correctos. Los participantes quedan igualmente informados que sus datos personales relativos al nombre y a la edad serán utilizadas en las publicaciones relativas al desarrollo de los premios, y en la publicación y actividades de difusión de los mismos, y lo autorizan.

La participación en los premios supone la aceptación de estas bases.

En Elche a 10 de enero de 2018.